

ACORDADA N° 2235 /22 C.M

En la ciudad de Sarmiento, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintidós, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut por videoconferencia, bajo la Presidencia de Tomás Esteban MALERBA, y la asistencia de los Consejeros/as: Miguel COYOPAY, Paula CARDOZO, Esteban DEFELICE, Sonia Hayde DONATI, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Mariano JALÓN, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Mirta Hayde ANTONENA y Mirta PACHECO, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño.

VISTO:

La necesidad de determinar la representación del Consejo de la Magistratura, ante el SIAFYC y los diferentes organismos de contralor, en materia económica y financiera de la Provincia de Chubut

CONSIDERANDO:

Los motivos expuestos y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

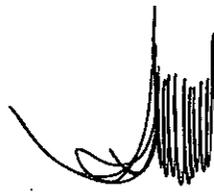
1º) La representación de este Consejo de la Magistratura, ante el SIAFYC y el resto de los Organismos de contralor, sea ejercida por el Presidente Tomas Esteban Malerba y subrogado por la Vicepresidenta Primera, Mirta Noemi Lewis y a la Vicepresidenta Segunda, Sonia Hayde Donati, actuando como Tesorero a cargo, el Pro Secretario Norberto Hugo Páez.

2º) En virtud de ser una sesión virtual, autorizan a que, la presente Acordada, sea firmada por el Presidente Tomás Esteban Malerba y la Consejera Mirta Pacheco.

3º) Regístrese.



Mirta PACHECO



Tomás Esteban MALERBA



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO

